

go previo que corresponda, que se hará conforme al avalúo que con este fin se verificará por dos peritos nombrados uno por cada parte, cuyos peritos nombrarán un tercero antes de comenzar sus operaciones, para que decida en caso de que haya falta de conformidad. Si la caducidad fuere causada por enajenación, hipoteca ó traspaso de la concesión á un gobierno extranjero ó por admitirlo como socio, la compañía perderá, en beneficio de la Nación, la parte del camino que hubiere construido, en el caso de que la enajenación, hipoteca ó traspaso, haya sido hecha con consentimiento ó aprobación de la compañía.

Art. 44. Los colonos é inmigrantes en su transporte por la línea de la empresa gozarán de las rebajas estipuladas en el art. 38, expidiéndose al efecto órdenes especiales por la Secretaría de Fomento.

Art. 45. El Gobierno Federal tendrá derecho de mandar colocar uno ó dos alambres telegráficos en los postes de la línea de la empresa, cuyo servicio será prestado gratuitamente. El Gobierno Federal establecerá sus oficinas telegráficas con entera independencia de las de la compañía y conservará el derecho de tener é ó los referidos telégrafos mientras los administre y posea por sí mismo.

Art. 46. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae el concesionario por el presente contrato, depositará dentro del plazo de quince días contados desde la fecha de la promulgación de este contrato, en el Banco Nacional de México, \$1 000 en títulos de la Deuda pública, cuyo depósito perderá en caso de caducidad, siendo causa de insubsistencia del mismo contrato, no verificar el concesionario el mencionado depósito en el plazo estipulado.

Art. 47. Este contrato no podrá traspasarse sin la previa autorización del Ejecutivo de la Unión.

México, Julio 16 de 1896.—Francisco Z. Mena.—A. G. de Lascuráin

NÚMERO 13,718.

Noviembre 5 de 1896.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por 20 años á J. H. Morley, por un aparato que denomina «Generador de gas.»

NÚMERO 13,719

Noviembre 7 de 1896.—Decreto del Gobierno.—Ley reglamentaria de la Instrucción pública superior.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto de 19 de Mayo próximo pasado, he tenido á bien expedir la siguiente

Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California.

CAPITULO I.

De la Instrucción Primaria Superior.

Art. 1.º La Instrucción Primaria Superior, como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria, comprenderá los ramos siguientes:—Moral, Instrucción Cívica y Derecho Usual.—Lengua Nacional, Francés é Inglés.—Aritmética razonada, elementos de contabilidad y elementos de Algebra.—Elementos de Ciencias físicas y de Historia natural.—Nociones de Fisiología, Higiene y Me-

dicina domésticas.—Geometría.—Geografía general y de México en particular.—Historia general y de México en particular.—Nociones de Economía política.—Trabajos manuales para los niños.—Labores domésticas para las niñas.—Dibujo lineal y de ornato.—Caligrafía.—Música vocal.—Ejercicios higiénicos y Ejercicios militares.—Educación estética.

Art. 2.º El programa anterior se desarrollará en dos años divididos en semestres y su distribución será la siguiente:

PRIMER AÑO.

Primer semestre.

Moral.

Moral personal: La higiene del individuo como virtud. Deber de cultivar las facultades intelectuales. Obligación de desarrollar la simpatía. La deliberación previa como requisito de ciertos actos. El carácter; las cualidades morales: el valor, la prudencia, la constancia, la laboriosidad, la previsión, la probidad, la equidad, la delicadeza. (Dos clases á la semana.)

Instrucción Cívica.

La sociedad. Derechos y deberes del hombre. Necesidad de un Gobierno; sus funciones más importantes. El Municipio, su organización. Los Estados. La Federación. Soberanía popular. El sufragio. Organización y funciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto en la Federación como en los Estados. Recurso de amparo. Leyes de Reforma. (Dos clases á la semana.)

Lengua nacional.

Revisión y ampliación del curso de 4º año de instrucción obligatoria: ejercicios de lectura, descripción de objetos, recita-

ción, composición, ejercicios al dictado. Aplicación de los principios y reglas de la gramática á los ejercicios prácticos del lenguaje. (Tres clases á la semana.)

Francés.

Ejercicios prácticos de oído y pronunciación. Adquirir por medio del oído la significación de frases cortas, palabras y letras. Pronunciación correcta de las mismas. Repetición después de oídas y entendidas, de frases dictadas por el profesor. Traducción oral y escrita de pequeños trozos leídos en la clase. Sucinto y práctico estudio de las partes de la oración: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo (conjugaciones regulares.) (Tres clases á la semana.)

Aritmética.

Cálculos mental y por escrito Simplificación de operaciones con los números enteros. Descomposición de un número en sus factores primos (sin desarrollo teórico) Formación del máximo común divisor y del menor múltiplo con varios números, partiendo de la descomposición de un número en sus factores primos. (Tres clases á la semana.)

Nociones de ciencias físicas.

Mecánica: fuerzas, movimientos, palancas, poleas, cabría y cabrestante. Pesantez; la gravedad, peso y densidad de los cuerpos, balanzas, básculas. Hidrostática: equilibrio y presión de los líquidos, vasos comunicantes, nivel de burbuja, fuentes, pozos artesianos; presión y peso del aire, barómetros, globos aerostáticos, el sifón, la máquina neumática. Calor: ampliación del curso del 4º año de instrucción obligatoria, termómetros, evaporación, ebullición, destilación, cuerpos buenos y malos conductores, máquinas de vapor, reflexión y radiación del calor. Luz: ampliación del curso del 4º año ya citado, propaga-

ción de la luz, cámara oscura, lentes, microscopio, telescopio, cámara fotográfica, linterna mágica, kinetoscopio, caleidoscopio. Acústica: cuerpos sonoros, vibraciones sonoras y su propagación, velocidad del sonido, transmisión del sonido al través de los diversos cuerpos, reflexión, ecos, cuerdas, tubos sonoros, el fonógrafo. Electricidad y Magnetismo: su producción y sus efectos principales, cuerpos buenos y malos conductores, poder de las puntas, pararrayos, máquinas y pilas eléctricas, campanas eléctricas, el telégrafo, imanes, sus efectos, brújulas, electro imanes, su formación; teléfono y micrófono. Meteorología: estudio de los principales meteoros termológicos, aéreos acuosos, luminosos y eléctricos, empleando para ello los aparatos más elementales de meteorología. (Cuatro clases á la semana.)

Geometría.

Figuras planas Problemas elementales sobre la construcción de ángulos. Valuación de las figuras planas. Teorema del cuadrado construido sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo. Polígonos semejantes. Condiciones de semejanza de los triángulos. Polígonos regulares, su inscripción en el círculo. Valor aproximado de la relación de la circunferencia al diámetro. Medida de la circunferencia. Levantamiento del plano de la escuela. (Dos clases á la semana.)

Geografía.

Elementos de cosmografía: aspecto general del cielo; movimiento diurno; ascensión recta y declinación; constelaciones principales, sus estrellas más notables; nebulosas; ley de la gravitación universal; nociones sobre los planetas principales; leyes de Kepler; cometas periódicos más notables, estrellas errantes; distancia del sol á la tierra; nociones sobre la medida del tiempo, año trópico, calendario,

desigualdad de los días y las noches; estaciones, precesión de los equinoccios; la luna, sus fases, revolución sideral, distancia de la luna á la tierra, eclipses de sol y luna; elementos de cartografía. (Dos clases á la semana.)

Historia general.

Brevísimas nociones sobre la prehistoria. Edad de piedra y edad de los metales. Los egipcios. El culto de los muertos. El Nilo y el Desierto: su influencia en la civilización egipcia. Escritura jeroglífica. Los Caldeo-asirios, forma teocrática militar de sus gobiernos; sus conquistas como elementos de difusión del progreso. Los fenicios, sus viajes, su industria y comercio. Escritura fonética. Los hebreos. El Monoteísmo. Los Medos y los Persas. Fusión de los pueblos semíticos bajo el imperio persa. Los Helenos. Atenas y Esparta; su organización. Guerras médicas. El siglo de Pericles. Guerras del Peloponeso. Filipo y Alejandro. Difusión del helenismo. Sumisión política de la Grecia á los romanos. Organización de la ciudad romana. La plebe romana: cómo adquirió los derechos quirritarios. La República. Virtudes cívicas de los Romanos. Las conquistas de los romanos. Transformación política de Roma. Guerras civiles. Los Gracos. Julio César. El Imperio. El Cristianismo. Los Antoninos. Decadencia del Imperio romano. Cómo influyeron la esclavitud y la falta de una clase media para la extinción del Imperio romano. Las invasiones: los godos los germanos, los normandos, el islamismo. El feudalismo. Desarrollo de la teocracia, lucha entre el poder teocrático y las autoridades laicas. Triunfo del poder teocrático. Las cruzadas. Debilitamiento del papado. Las nacionalidades occidentales. Descubrimiento de la América. Descubrimiento del Sur del viejo mundo. (Dos clases á la semana.)

Economía política.

Las necesidades y las riquezas. Factores de la producción, trabajo, capital y fuerzas naturales. La libertad y la división del trabajo. Las máquinas. Combinación de los factores que intervienen para producir las riquezas. Asociaciones en general. Sociedades cooperativas. (Una clase á la semana.)

Trabajos manuales

Trabajos con mimbre: atar, torcer, trenzar, tejer; construir pequeños cestos y eseras, petacas, canastillas; algunos otros objetos usuales. Trabajos de alambre: doblar, torcer, tejer, trenzar, hacer redes y rejillas; construcción de objetos sencillos, tarjeteros, porta-retratos, caballetes; buena construcción de objetos de uso común formados con alambre, portaplanchas, portapapeles, broches, alfileres de seguridad, aldabillas, combinaciones de alambre y madera; remachar, soldar el alambre. (Tres clases á la semana.)

Labores domésticas para las niñas.

Corte y hechura de las piezas más usuales de ropa. Preparación de los alimentos comunmente usados en México. (Dos clases por semana.)

Dibujo.

Contornos sencillos de objetos usuales. Copia y reducción de figuras por medio de la cuadrícula. Proyección de líneas y superficies. (Dos clases á la semana.)

Caligrafía.

Ejercicios copiando modelos de letra inglesa. (Dos clases á la semana.)

Música.

Coros al unísono y al oído; coros en combinación de varias voces, también al oído. (Una clase por semana.)

Ejercicios higiénicos.

Juegos al aire libre con pelotas y aros. Juegos ideados por los alumnos y vigilados por los profesores. (Tres veces por semana.)

Ejercicios militares.

La escuela del soldado, sin armas. (Una vez á la semana.)

Segundo semestre.

Moral.

Deberes del hombre en la familia. Obligaciones de los hijos: respeto, obediencia, gratitud, amor. Obligaciones de los padres: educación física, intelectual, estética y moral de los hijos. Necesidad de acomodar el sistema de educación al carácter de cada uno de los hijos. Deberes de los hermanos y de los amigos. (Dos clases á la semana.)

Derecho usual.

Utilidad del registro civil y males que resultan de no inscribir los actos que en él deben consignarse. La patria potestad y la tutela. Propiedad: medio de adquirirla; descripción de una compra-venta, de un cambio y de un contrato de sociedad. Modificaciones referentes á la propiedad, producidas por los contratos de arrendamiento, depósito, prenda ó hipoteca. Contratos relativos á servicios personales; descripción de un contrato de obras á destajo y de otro de obras á precio alzado; descripción de contratos de porte, servicios profesionales y servicios domésticos. Sucesión testamentaria ó sin testamento, libre testamentificación. (Tres clases á la semana.)

Lengua nacional.

Repetición y ampliación del curso anterior. (Tres clases por semana.)

Francés.

Ampliación del curso anterior. Al fin del estudio los alumnos deberán encontrarse en aptitud de traducir cualquier libro de ciencias usuales. (Tres clases por semana).

Aritmética.

Quebrados comunes y decimales, sus principios y demostraciones. Reducción de los quebrados á decimales y viceversa. Razones y proporciones. Sus principios y aplicación á las operaciones más usuales. Reducción á la unidad. Elevación á potencias y extracción de raíces. Sistema métrico decimal. (Tres clases por semana).

Ciencias físicas.

Química: cuerpos simples y compuestos; el oxígeno, el hidrógeno, el carbono, el azoe, el cloro, el salitre, el alumbre; mezcla y combinación; óxidos, ácidos y sales; metales y metaloides más usuales, explicando sus propiedades y principales aplicaciones; ligas más importantes, nociones generales sobre la nomenclatura y la notación químicas; nociones ligeras de química orgánica; el alcohol, el éter, azúcares y féculas. (Cuatro clases por semana).

Geometría.

Revisión y ampliación del curso anterior. Poliedros. Medidas de los volúmenes: paralelepípedo, prisma, pirámide, tronco de pirámide. Breves nociones sobre la semejanza de los poliedros. Relación de las superficies, de los volúmenes, etc. Cilindro recto de base circular, medida de su superficie lateral y de su volumen. Levantamiento del plano de las calles próximas á la escuela. (Dos clases á la semana).

Geografía.

La atmósfera y sus movimientos; los océanos y sus corrientes; las mareas, las olas, los continentes; principales relieves del suelo; ríos, lagos, generalidades sobre las cinco partes del mundo; producciones principales de la agricultura, las minas y la industria; principales vías de comunicación por mar y tierra; principales centros industriales y comerciales, naciones más importantes de Europa, describiendo sus principales posesiones; naciones independientes de Asia, Oceanía y África. (Dos clases á la semana).

Historia Universal.

El renacimiento. Los grandes inventos. El libre exámen. La reforma en Alemania y en Inglaterra. La contrarrevolución. Guerras de religión; sus efectos. División del Imperio Austro-español. Origen de los Estados Unidos. Absolutismo y parlamentarismo. El absolutismo en Francia. Luis XIV. El absolutismo en Rusia. Pedro el Grande. Transformación de las potencias políticas del centro de Europa. Extinción de la Polonia. El reino de Prusia. Las clases privilegiadas. La burguesía y el pueblo. Los enciclopedistas. La revolución francesa, la anarquía en Francia, la organización republicana, la tiranía militar. Colisiones de la Europa contra el imperio de Napoleón; fin del imperio napoleónico. Independencia de las colonias americanas. Engrandecimiento de los Estados Unidos. Guerra separatista. Guerras civiles en los países latinoamericanos. Guerras internacionales en la América. Francia, sus tentativas de engrandecimiento; guerras de Oriente; guerras con México. La guerra franco-prusiana. La colonización francesa. Engrandecimiento de Inglaterra y de Rusia; conflicto entre esas dos potencias. Decadencia del Imperio Otomano. Creación de la confederación germánica. La uni-

dad italiana. Independencia de los países del Bajo Danubio. La difusión del progreso europeo en el Japón y el estancamiento de la civilización china. (Dos clases á la semana).

Nociones de economía política.

Distribución de los productos: salarios, intereses y beneficios. Circulación de las riquezas: pagarés, letras de cambio, cheques, billetes de banco. Servicios que prestan los bancos. (Una clase á la semana).

Trabajos manuales.

Ejercicios de calado en madera, manejo de la sierra siguiendo líneas rectas, líneas curvas, líneas rectas y curvas equidistantes, recortar superficies, hacer calados, copia de calados ya hechos, copia de dibujos. (Tres clases á la semana).

Labores domésticas.

Repetición y ampliación del curso anterior. Preparación de conservas, carnes, dulces y galletas. (Tres clases á la semana).

Dibujo.

Copia, reducción y ampliación de figuras sin la cuadrícula, proyección de volúmenes. (Dos clases á la semana.)

Caligrafía.

Repetición del curso anterior. (Dos clases á la semana.)

Música.

Coros al unísono. Coros en combinación de diversas voces. Conocimiento rudimentario de la llave de sol. (Una clase á la semana.)

Ejercicios higiénicos.

Juegos al aire libre. Ejercicios propios para educar la vista y el puño: lanzar discos á puntos señalados previamente;

ejercicios en el tragabolas, ejercicios con las argollas volantes, la raqueta. Juegos ideados por los alumnos y vigilados por los profesores. (Tres veces por semana.)

Ejercicios militares.

Repetición del curso anterior. (Una vez á la semana.)

SEGUNDO AÑO.

Primer semestre.

Moral.

Moral social. Necesidad y beneficios de la sociedad. La justicia, condición de toda sociedad. Respeto á la libertad. Respeto á la propiedad. Respeto á los productos del trabajo. Respeto á la verdad y á la palabra dada. Respeto á la honra y á la reputación de otro. Respeto á las opiniones y creencias. (Dos clases á la semana.)

Derecho usual.

Idea sucinta acerca de las funciones que desempeñan los comerciantes, los dependientes, los factores, corredores y los comisionistas. Diversas especies de sociedades mercantiles. Quiebras. Explicaciones sumarias que hagan comprender qué procedimiento debe seguirse cuando se trata de conseguir que un contrato se cumpla; demanda, contestación de la demanda, pruebas, alegatos, sentencia, apelación. Sumaria manifestación de los procedimientos relativos á las sucesiones; justificación de los derechos de los sucesores, inventario, avalúo, administración, división y partición de los bienes hereditarios. (Dos clases por semana.)

Lengua nacional.

Lectura superior. Lectura y exposición de trozos selectos, ejercicios de descripción de objetos, recitación, reminiscencia y composición tratando diversos asuntos,

estilo epistolar, documentos más usuales, ejercicios al dictado. Estudio más detenido respecto de las cuatro partes de la gramática. (Dos clases por semana)

Inglés.

Programa semejante al de francés, teniendo en cuenta las particularidades del idioma. (Tres clases á la semana)

Aritmética y nociones de contabilidad.

Revisión de toda la aritmética y simplificación de las operaciones respectivas. Nociones de contabilidad; breves indicaciones acerca de la manera de llevar el borrador, el diario y mayor, ligeras explicaciones sobre las cuentas generales: caja, capital, mercancías generales, vales á recibir, vales á pagar y pérdidas y ganancias. Nociones sobre el balance de comprobación y balance general. (Tres clases á la semana.)

Elementos de ciencias físicas y de historia natural.

Mineralogía; nociones elementales sobre los minerales; los productos minerales de México, aplicación más común de los minerales á la industria. Botánica: la flor, ligeras ideas sobre la fecundación; el fruto, especies principales de frutos; grano, nociones sobre la germinación. Generalidades sobre los vegetales, división de las plantas en los tipos fundamentales por el estudio directo de sus órganos, descripción de las principales plantas, dicotiledoneas y monocotiledoneas, dando la preferencia á las de México, plantas útiles, plantas nocivas. Ligeras nociones sobre los vegetales más importantes y su utilidad, formando grupos según la aplicación que tengan y los órganos que se beneficien; designación de las principales familias con oportunidad á las plantas que se hayan estudiado; ligera idea de la clasificación botánica; nociones rudimentarias sobre agricultura

con relación al lugar. (Tres clases á la semana.)

Fisiología é higiene.

Descripción sumaria del cuerpo humano é idea de las principales funciones de la vida. La higiene, su objeto y su utilidad; cómo evita las enfermedades, proporcionando el bienestar de la salud, y cómo alarga la vida facilitando el trabajo. Estudio de la luz, del alumbrado artificial y del mueblaje, deduciendo la higiene de la vista, de las actitudes y del ejercicio. Breve estudio fisiológico de la palabra, la lectura y el canto para deducir las reglas de la voz y la respiración. Ligeros estudios del aire, polvos y gérmenes que contiene, para deducir la higiene de los departamentos. Estudios del agua y de los vestidos para fundar las reglas del aseo personal; el uso de las aguas potables, los medios de purificarlas, así como el uso propio del vestido, según los climas y las estaciones. (Dos clases á la semana.)

Geometría.

Cono recto de base circular. Superficie lateral del cono, del tronco de cono de bases paralelas; volúmenes del cono y del tronco de cono. Esfera: secciones planas, círculos máximos y menores, polos de un círculo. Dada una esfera, encontrar su radio por una construcción dada. Medida del volumen de la esfera. Desarrollo de los sólidos. Ligeras nociones sobre levantamiento de planos. Cálculo del volumen ocupado por la escuela. (Una clase á la semana.)

Geografía.

Geografía general de la América; sus relieves, sus ríos, lagos, contornos, climas, producciones, población, religión, agricultura, industria, comercio, vías de comunicación, principales centros de cultura. Sucinta descripción de las naciones

americanas. Estudio especial de los Estados Unidos, las Antillas y Centro América. (Dos clases por semana)

Historia de México.

Sucesos principales desde los tiempos más remotos hasta 1821: la civilización maya, la palenqueana, la mixteca zapoteca, los tolteca, los acolhua, los azteca. Con mayor detenimiento se narrarán los hechos que han ido cambiando los caracteres de la civilización en nuestro país, las conquistas de los aztecas, la conquista española, la obra de los misioneros, la degeneración de la raza indígena, la aparición de los nuevos elementos sociales, (los mezclados, los chollos), las relaciones sostenidas entre el clero y el Gobierno, la expulsión de los jesuitas, el desarrollo de la industria, del comercio, de las libertades, de la instrucción, de la moralidad pública; los sufrimientos del pueblo y la independencia. Se hará conocer por medio de pequeñas biografías á los personajes distinguidos: Ihuicamina, Netzahualcoyotl, Cuiclahuac, Onauhtemoc, Cortés, el Virrey Mendoza, Fray Bartolomé de las Casas, D. Luis de Velasco, hijo, el Marqués de Croix, Bucareli, el segundo Conde de Revillagigedo, la Corregidora de Querétaro, Hidalgo, Morelos, Calleja, D. Ignacio Rayón, D. Nicolás Bravo, Mina, Guerrero é Iturbide. Se enlazarán los acontecimientos en cuanto sea posible, filosófica y cronológicamente. Se despertará en los alumnos grande admiración hacia nuestros héroes, haciendo ver que por ellos, todos los mexicanos formamos una familia. Se procurará destruir el espíritu de localismo. (Tres clases á la semana.)

Economía política.

Diversas especies de contribuciones. Principales elementos constitutivos de los presupuestos de ingresos y egresos. La Deuda pública, deuda flotante, deuda

consolidada. Conveniencia de amortizar la deuda nacional. (Una clase á la semana)

Trabajos manuales.

Trabajos sencillos de estereotomía, con piedra pomes, barro y yeso. Aplanar, recortar, emparejar, pulir; construcción de los sólidos regulares, construcción de figuras sencillas; imitaciones de ornato, molduras, copias de objetos fáciles, cuadros, zócalos, escalinatas, arcos, imitaciones de los tipos principales de las órdenes de arquitectura, construcción de objetos de uso común. (Tres clases á la semana.)

Labores domésticas.

Repostería: helados, licores, jalefinas, pasteles, etc. Breves nociones sobre cría y conservación de aves domésticas. (Dos clases á la semana.)

Dibujo.

Nociones elementales de perspectiva, dibujo de ornato. (Dos clases á la semana.)

Caligrafía.

Ejercicios de letra inglesa al dictado. (Dos clases á la semana)

Música.

Repetición y ampliación del curso anterior. (Una clase á la semana.)

Ejercicios higiénicos.

Repetición de los ejercicios anteriores. Carreras progresivas. (Tres veces por semana)

Ejercicios militares.

La escuela del soldado, con armas. (Una vez por semana.)

Segundo semestre.

Moral.

Respecto á la autoridad y á las insti-